

PRIMER ENCUENTRO CIENTIFICO SOBRE EL MEDIO AMBIENTE CHILENO LA SERENA, 1o AL 4 DE AGOSTO DE 1983

El Primer Encuentro Científico sobre el Medio Ambiente Chileno reunió en la Universidad de La Serena a 330 científicos de diversas disciplinas naturales y sociales, entre el 1o y el 4 de agosto de 1983. Fue organizado por el Centro de Investigación y Planificación del Medio Ambiente (CIPMA), con el auspicio de la Academia Chilena de Ciencias. Se estructuró en once comisiones temáticas, que examinaron y discutieron 165 trabajos individuales y 7 diagnósticos ambientales correspondientes a seis regiones del país. Además de las conclusiones de comisión, que se publicarán separadamente, el Encuentro adoptó la siguiente síntesis de conclusiones generales:

SINTESIS DE CONCLUSIONES GENERALES

1. Chile presenta en la actualidad un estado de serio desajuste entre sus actividades humanas y su medio ambiente. Existen situaciones de grave deterioro de los recursos renovables, avanzados procesos de erosión y pérdida de suelos, acelerada desertificación y aguda contaminación del aire, las aguas continentales, el mar, los suelos, y los alimentos. En el medio urbano estos fenómenos generan efectos críticos, particularmente en los sectores marginales, debido a la concentración poblacional y a la incoherencia de las estructuras de localización y transportes. Al mismo tiempo, el país posee un amplio potencial de espacio y de recursos renovables y no renovables, cuya productividad podría ser significativamente mayor y más duradera que la actual si se los aprovecha con criterios de uso múltiples, conciencia de integración entre sociedad y naturaleza, y visión de largo plazo, utilizando los conocimientos de la ciencia actual que están disponibles en el país.
2. El proceso de desarrollo socio-económico del país, cuyo fin es el logro de una buena calidad de vida para la generación actual y una mejor para las generaciones futuras, debe considerar como variable fundamental la protección y el desarrollo del medio ambiente. En caso contrario será necesariamente incompleto, inorgánico e ineficaz para dar solución real y duradera a los principales problemas que enfrenta la sociedad.
3. El mayor freno a la incorporación de la variable ambiental está en el plano de algunos valores predominantes en la actualidad. Mediante esfuerzos de las ciencias y las humanidades deberán estudiarse las características de nuestra identidad cultural a que deban ajustarse las acciones de protección ambiental. Mediante esfuerzos en la educación, la extensión y la comunicación social deberán crearse y fortalecerse las conductas adecuadas para que la sociedad chilena llegue a ser una sociedad responsable de su propio hábitat, natural y construido.
4. Es necesario que el país se dé una política nacional ambiental, que sea integrada y coherente y esté sustentada en un amplio esfuerzo de investigación y en un profundo debate público que comprometa a todos los sectores de la sociedad. Esta política nacional ambiental debe incluir principios generales, objetivos realistas y medios idóneos que incluyan los mecanismos de participación y control social que la hagan eficaz.
5. El preciso establecer en Chile como práctica obligatoria la realización de evaluaciones de impacto ambiental de todo proyecto que modifique el ambiente natural o el construido. Estas evaluaciones no deberán limitarse a estudios técnico-económicos, que establecen condiciones necesarias pero no suficientes de viabilidad, sino debe-

- rán ampliarse a la plena consideración de los valores ambientales.
6. Es necesario que el Estado establezca con amplia consulta, y haga respetar, un sistema integrado de normas sobre uso y conservación de recursos y sobre calidad ambiental. Estas normas deberán ser adaptables a las condiciones regionales y locales y deberán ser aplicadas por instituciones capaces de ejercer un control eficaz.
 7. Es indispensable realizar esfuerzos tecnológicos creativos para la solución de los problemas y el desarrollo de las potencialidades ambientales del país. Asimismo, es preciso crear las condiciones que aseguren que toda tecnología que se genere y aplique en el país en el futuro sea tecnología apropiada, esto es, adecuada a nuestra realidad cultural, económica y ambiental.
 8. La comunidad científica chilena está en condiciones de prestar una contribución significativa a la realización de las tareas antes señaladas, ya que dispone de conocimientos relevantes a ellas y de la posibilidad de ampliarlos y enriquecerlos continuamente. Está consciente, sin embargo, de que estos conocimientos muchas veces son desaprovechados, con serias consecuencias, por falta de canales de comunicación con los niveles de decisión. Considera indispensable establecer sistemas adecuados para asegurar que se utilice el conocimiento existente, para garantizar la relevancia de la investigación que se emprenda y para promover el trabajo interdisciplinario.
 9. Los participantes expresan su reconocimiento a la Universidad de La Serena por el excelente apoyo prestado a la realización del Primer Encuentro Científico sobre el Medio Ambiente Chileno.
-
-